



## REGLAMENTO DE POSTULACIÓN

### RUKA DEL MAR 2024

Invitamos a todas las familias que deseen formar parte de nuestra **comunidad educativa** a participar del **proceso de Postulación 2024**, abierto desde nivel Semilla (4 años) hasta el nivel Flor (I Medio), en niveles con vacantes. Los cupos disponibles son asignados en la medida que las postulaciones se vayan completando (aprobando nuestro proceso) hasta llenar todas las vacantes.

#### REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- a. Enviar toda la documentación requerida en formato pdf en un solo correo, con el nombre del postulante y RUT del postulante.
- b. Leer Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamento de Admisión Ruka del Mar, ambos documentos se envían por mail a medida que se avanza en el proceso de postulación
- c. Participar de todas las etapas e instancias que sean convocados como parte del proceso de postulación.

#### POLÍTICA DE ADMISIÓN

En **Ruka del Mar** acompañamos a cada niño y niña en su proceso de construcción de enseñanza aprendizaje, respetando su individualidad y características, siendo conscientes y responsables de las fortalezas y elecciones que como **Ruka del Mar** ofrecemos. Por eso este proceso buscamos que quienes comiencen a formar parte sean familias que nos elijan en pleno conocimiento de nuestro modelo y proyecto educativo.

#### PUNTOS A TENER EN CONSIDERACIÓN

##### 1. Cupos por Nivel y su distribución

Se prioriza la matrícula de los/as estudiantes que ya son parte de nuestra comunidad, junto con hermanos/as o hijos/as del equipo colaborador. Por lo que previo al proceso de Admisión, se recoge la intención de matrícula interna para reservar su cupo.

Existe un margen para aceptar a un máximo de 12 estudiantes para los grupos de Semilla a Hojas, y de 18 estudiantes para los grupos Flor y Polen. En caso de completar el grupo, para abrir otro paralelo del nivel se requiere un mínimo de 8 estudiantes de la edad de ese grupo.

##### 2. Edad de Ingreso

Ingreso según año de nacimiento, cumplidos hasta el 31 de marzo del 2024, esto quiere decir que los años cumplidos de los postulantes por nivel son los siguientes:

Semilla 4 años

Brote 7 años

Raíz 5 años

Hoja 9 años





Flor 12 años

En el caso de los niveles básicos, además de la edad se considerará el curso al que ha sido promovido, de acuerdo al Certificado Anual de Estudio entregado por MINEDUC o certificado de colegio anterior.

### 3. Etapas del proceso de admisión

a. Luego de convocatoria interna, se definen cupos para Admisión de nuevos estudiantes.

b. Etapas de proceso de admisión:

1-Conoce Ruka del Mar- Información de nuestra Escuela y resumen del Proyecto Pedagógica [www.escuelarukadelmar.com](http://www.escuelarukadelmar.com)

2-Completar Ficha de Postulación (escaneada) on line. Leer Proyecto Pedagógico. Firma de conocimiento y compromiso con el Proyecto Pedagógico. Adjuntar información solicitada: Rut /Partida de Nac/. Certificado Mineduc desde 2 básico en adelante Adjuntar información de especialistas

3-Enviar carta de presentación familiar incluyendo: Descripción del grupo familiar Motivo de elección Ruka del Mar ¿Cuál es su relación con la naturaleza? Expectativas de Ruka del Mar ¿Qué tienen para aportar al resto de la Comunidad

4-Coordinación reunión on line con Líder Pedagógica Ana Grinner – Presentación personal del postulante al **Ruka´s Day** (actividad abierta a quienes estén en proceso de postulación para compartir una rutina Ruka)

5--Comunicación de resultados de admisión

6-Pago de cuota de incorporación y matrícula 2024

Firma de reglamento - Fichas Médicas -Contrato 2024

### Criterios Generales del proceso de Admisión

Avanzarán en el proceso las familias que:

a. Cumplan con los requisitos, entrega de documentos y pasos de postulación.

b. Demuestren conocer y entender nuestro Proyecto y manifestando estar en búsqueda de alternativa educativa que se alineen con nuestra propuesta.

c. Mantengan una comunicación respetuosa y cordial, usando los canales establecidos durante el proceso de postulación.

### Formalización de Matrícula

La encargada de admisión informará vía mail a las familias la formalización de matrícula, la que se concreta con la encargada de Administración y finanzas, al correo [contactorukadelmar@gmail.com](mailto:contactorukadelmar@gmail.com)





Todos los/as estudiantes que ingresan a **Ruka del Mar** deben realizar el proceso de admisión descrito en este documento, siendo la única vía de postulación. Cada etapa del proceso es debidamente informada por la encargada de Admisión vía correo electrónico.

## LISTA DE ESPERA

Si al momento de postular no existen vacantes, pero se ha realizado todo el proceso, el estudiante podrá ingresar a lista de espera. Respetando las prioridades que expone **Ruka del Mar** para con su comunidad. Esta lista de espera tiene vigencia por el año lectivo 2024. Luego de este tiempo, las familias interesadas deben volver a postular. Al momento que se libera un cupo, **Ruka del Mar** dará aviso a las familias inscritas. Si la familia que ha sido contactada para ocuparlo rechaza la vacante, **Ruka del Mar** entiende como desistimiento, siendo automáticamente eliminado de la lista de espera. En caso de postular fuera de período de admisión con el objetivo de entrar a lista de espera, los postulantes deben cumplir con los requisitos de documentación y pasos de postulación quedando en lista de espera.

## CONDICIONES DE POSTULACIÓN

La postulación a admisión compromete al grupo familiar a estar en pleno conocimiento de los procedimientos establecidos por **Ruka del Mar** para la selección y admisión de los niños y niñas, entregando su consentimiento y aprobación a través de la ficha de postulación. Siendo los apoderados responsables de informarse activamente y cumplir con el procedimiento, así como **Ruka del Mar** tiene la obligación de asegurar su cumplimiento. La entrega de los documentos y postulación será considerada como prueba del completo conocimiento del proceso y su consentimiento.

Gracias por ser parte de Ruka del Mar

